



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 171, fecha: miércoles, 06 de Septiembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE RENERA

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2017

2711

Publicado en el boletín Oficial de la provincia de Guadalajara la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos 01/2017 del Presupuesto General del Ejercicio 2017 en la modalidad de crédito extraordinario por nuevos ingresos y con cargo al remanente liquido de tesorería en el marco del Plan Extraordinario de Empleo 2017 y no habiéndose presentado alegaciones al mismo se considera definitivamente aprobado:

Ingresos.- 450	Transferencia corrientes Adm. General de las CC.AA	10.000
	Remanente Liquido de Tesoreria para gastos Generales	5.500
	Total	15.500

Gastos.	160.- Cuotas sociales	3.600
---------	-----------------------	-------



	131.- Personal laboral temporal	11.900
	Total	15.500

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Renera , a 30 de agosto de 2017. El Alcalde, Fdo. : Jose Talaverano Barranquero.